

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0197/06

VISTO:

El reciente campeonato automovilístico, en la categoría Sport Prototipos, obtenido por Matías Segundo Pérez Aagaard; y

CONSIDERANDO:

Que la categoría es de suma importancia a nivel zonal, desarrollándose en las ciudades de Viedma, Bahía Blanca y Pigué.

Que Matías Pérez Aagaard fue coronado campeón restando una fecha para la finalización del campeonato.

Que es la tercer temporada que participa en ésta categoría.

Que es importante destacar que el auto es preparado en su totalidad en nuestra ciudad.

Que este Concejo valora y resalta el esfuerzo deportivo puesto de manifiesto.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias sanciona la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante hace llegar sus felicitaciones al joven Matías Pérez
===== Aagaard, por los fundamentos expuestos en la presente.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro
===== Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 26 de Octubre de 2006.-